

indicatos y caminos

Mucho es nuestro regocijo cuando recibimos la tartas anunciándonos la constitución de un nuevo indicato agricola, ó dándonos cuenta de que en al ó cual pueblo celebran la fiesta de la fundajón de tan benéfica asociación.

Solo nos contrista el que las noticias se refieen solamente á una parte de nuestro distrito, en que, la constante predicación de nuestro queido amigo y colaborador el ilustrado párroco de uente de San Esteban don Pedro H. de la Tore, ha fructificado la semilla que constantemente lerrama por los pueblos circunvecinos.

A su constante trabajo, secundado por sus ompañeros, se debe la organización de infinidad e Sindicatos, cuyos socios disfrutarán de las entajas que la ley concede á dichas sociedades, on lo que se desprenderán de las garras de la sura, que á imitación del parásito se ha estado limentando con el sudor del pobre agricultor, epresentado en moneda ó cereales que en la misma era se incautan, sin tener en cuenta la si-buación angustiosa de las familias que su desmedida avaricia sume en la más completa ruina.

El dia 1.º del actual celebraron los labradores le Sepulcro-Hilario la fiesta de su patrouo San Pedro Advíncula, y por indisposición del sacerdote que había de predicar, ocupó la cátedra salvada nuestro amigo Pedro, el que, con la elouencia en él tan familiar, desarrolló magistralmente el punto siguiente: «Si el Angel del Señor bró á San Pedro de las cadenas y de la prisión le Herodes, el Sindicato ha de ser el angel que la due á los pueblos de la miseria, de la discordia de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la discordia de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la discordia de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la discordia de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la discordia de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la discordia de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la discordia de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la discordia de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la discordia de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la discordia de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la discordia de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la discordia de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la tiranía ejercida por los caciques, y ha de la tiranía ejercida por los caciques y verdadera liber-

Bien dice nuestro amigo y antiguo compañero on Modesto Pérez, en su artículo publicado en Castellano de Salamanca, correspondiente dia 5 del actual, que el párroco de Fuente de San Esteban don Pedro H. de la Torre, por su aber, por su amor al trabajo y especiales conticiones que le adornan, es digno de un Arzobis-

Digna de imitarse es la conducta de nnestro migo, para que unidas las fuerzas hasta hoy distegadas, podamos mandar á los que se han conderado como dueños y señores, tratando al nesitado con el mismo desprecio que á un esclaba asociación ha de ser la que emancipe á la ase agrícola de las garras de la usura, y llevanda los municipios, provincias y Congreso, indi-

víduos de su confianza, se cumplirán las leyes que por favorecer al proletariado, sin estar derogadas están en desuso, ó se aplican según conviene al *poncio* de la capital ó al *monterilla* del pueblo.

Si la asociación reporta incalculables beneficios, no son menores los que proporcionan las vias de comunicación.

La construcción de ferrocarriles, carreteras y caminos vecinales, que facilitan la importación y exportación de productos, son otros tantos medios de vida que proporciona á la comarca en que se construyen, pues lleva consigo el empleo de jornales durante las obras, y los que se sostienen para su conservación y explotación.

Compenetrados y encariñados como estamos, del mucho bien que reportaría á castellanos y extremeños la construcción del ferrocarril de esta ciudad á Rio Tajo, aunque se nos tache de molestos, no dejaremos de tratar de asunto que según se nos asegura dentro de muy poco tiempo darán principio los estudios; y como de no prestarse los capitales de el país á formar sociedad para la construcción y explotación, hay compañías que se ofrecen, si se activan los trabajos se puede resolver el conflicto del hambré, que se presentará el próximo invierno, dada la escasez y subido precio de los granos por la mala cosecha.

El incendio del dia 3

A las 19:50 del indicado dia, la campana del Ayuntamiento indicó al vecindario que en el segundo distrito eran necesarios sus servicios para estinguir el incendio iniciado.

Todos los vecinos, sin distinción de clases, se personaron en el lugar del siniestro, que lo era el que en tiempos fué iglesia del convento de Sancti-Spiritus, hoy destinado à pajar de la Administración militar.

De los primeros que se presentaron fué nuestro ilustrisimo Prelado acompañado de sus familiares y buen número de sacerdotes, así como las autoridades civiles y militares.

El Cuerpo de Bomberos, como siempre, muy trabajador, siendo secundado por los vecinos que traian el agua en vasijas desde la plaza de San Salvador, para alimentar la bomba, por carecer de bocas de riego.

El incendio parece fué producido por alguna chispa eléctrica, toda vez que estando casi estinguido en el pajar, se declaró otro en el tejado que no pudo ser origen del primero, por estar aquel desde su principio localizado en las bóvedas del edificio, por lo que se desprende que al descender la chispa dejó alguna partícula en las maderas del tejado que poco á poco fué tomando incremento en el interior hasta que salió á la superficie.

El arrojo de unos cuantos bomberos y algún particular evitó que el voráz elemento se propagara al cuartel en donde se aloja la fuerza del segundo batallón de Toledo.

A las 23.50 quedó localizado el incendio y se retiraron los bomberos calados hasta los huesos.

Al ocuparnos en el número 274 de las deficiencias notadas en el siniestro ocurrido el 11 de julio último. llamamos la atención de los que tienen el deber de corregir lo que sus antecesores tenían abandonado ó no previsto.

El barrio del Hospicio está completamente olvidado por nuestro Ayuntamiento y si en su interior ocurriera algún incendio, tendríamos desgracias que lamentar por falta de tuveria con bocas para enchufar las mangas de las bombas. Lo propio ocurre en el rincón del Seminario, como quedó demostrado el lunes de la semana que hoy termina.

REMITIDO

Sr. Director de La Iberia.

Mi distinguido amigo: Para desmentir especies que circularon poco hace y afectan à mi nombre muy límpio hasta ahora, le suplico que, en el semanario de su digna dirección me dispense el obsequio de insertar que:

1.º Por el Juez del partido y falta de presentación de un pliego de preguntas á cuyo tenor declarasen D.ª Carmen Torréns y su hijo D. Leandro Guitián, en autos pendientes contra ellos y otros, por don Antonio de Elias sobre nulidad de ún testamento de doña Sinforosa Vázquez; fuí corregido en primer grado (advertencia en los autos). De tal resolución no me alcé por motivos particulares; y

2.º Ni se me formó expediente, ni me condujo la Guardia civil á parte alguna, ni ingresé en la cárcel, ni he sido procesado.

Perdone la molestia, que acaso no sea última, á su afectisimo s. s. que le anticipa gracias y

> b. s. m. Serapio Puig.

Ciudad Rodrigo 5 Agosto 1908.

) Ministerio de Cultura 2007

Lo de los duros

Las diferencias de los ilegitimos.

En la Gaceta del dia 3 aparece la relación de las diferencias existentes entre los curos ilegítimos y los legitimos.

He aqui tales diferencias:

«Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de pagos del Estado.

En cumplimiento de lo determinado en la real orden de 2 del actual, esta Dirección general publica las siguientes señales distintivas de las monedas ilegitimas que le han sido comunicadas por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, según dictamen de su personal técnico:

Monedas ilegitimas

Año de 1876=Primer retrato de don Alfonso XII

Anverso. La cabeza de las letras de la leyenda está más próxima á la orla inmediata al canto; el hueco del oido es en general, más estrecho y más alto.

Reverso. En el rayado del óvalo de lises del centro del escudo, están amontonadas las rayas y suman 24, debiendo ser 23; las flores de lis son más grandes, y la leyenda se aproxima más á la orla.

Año de 1877=Segundo retrato de don Alfonso XII

Anverso. El busto es más alto y más ancho, y el hueco del oido es más pequeño.

Reverso. Es mucho más gran le el escudo medido desde la parte superior de la cruz del mundo al pico inferior del escudo, y es más pequeño el espacio que hay entre el gorro de la corona y las imperiales de la misma, medido de abajo á arriba.

Año de 1878=Segundo retrato de don Alfonso XII

Anverso. El busto es más grande y la letra de la leyenda está más próxima à la orla inmediata al can-

Reverso. Tiene la corona más grande y el óvalo de lises del centro del escudo mayor En algunas, la pata derecha del león por la parte del muslo es más estrecha.

Año de 1879=Segundo retrato de don Alfonso XII

Anverso. El busto es más grande, en algunas, la estrella de la derecha tiene la fecha del año 80 y la letra está más próxima á la orla. De las letras G. S que están en el corte del cuello, la G. es más grande y su colocación más alta.

Reverso. El tamaño del escudo es en unas más alto y más ancho y en otras solamente, más ancho.

Año de 1881 = Segundo retrato de don Alfanso XII

Anverso. El busto en unas es mayor de alto y ancho, y en otras solamente de ancho La leyenda en unas está más próxima á la orla, y en otras conserva la misma distancia, excepto la L de La, que está fuerade línea y más pròxima á la cabeza. En algunas, la estreila de la derecha tiene la fecha del 87. También se observa que el hueco del oido es en algunas más pequeño.

Reverso. El divisor de los cuarteles del león y del martillo está torcido, inclinándose hacia la mano del león. En el escudo y cuartel de las barras, en el fondo de éstas, que es campo de oro representado por puntos, hay muchos de éstos que están clavados en el contorno de dichas barras En la corona, en el lado derecho entre el imperial exterior y el intermedio inmediato y en la parte del gorro, tienen algunas tres rayas, en vez de dos que deben tener.

Año de 1883=Tercer retrato de don Alfonso XII

Anverso. La Leyenda está más próxima á la orla, el hueco del oido es en algunas mucho más pequeño.

Reverso. El óvalo de lises es más alto y más ancho, y tiene 19 rayas, en vez de 21. En el imperial del centro de la corona, la perla que toca al florón está muy torcida hacia la izquierda

Año de 1884=Tercer retrato de don Alfonso XII El hueco del oido es, en general, más

pequeño. En algunas, la cabeza de la letra está más próxima á la orla.

Reverso. En el óvalo de lises, algunas tienen 19 líneas y en otras tienen 22, y en algún caso 21, como en las legitimas.

En algunas, la letra de la leyenda está asimismo más pròxima á la orla.

Año de 1885=Tercer retrato de don Alfonso XII

Averso. En general tienen el párpado superior más delgado y en algunas el hueco del oido es más estrecho.

Reverso. Casi todas tienen más ancho el escudo, y en algunas la perla inferior que toca al florón del centro está muy torcida á la izquierda. Unas tienen 22 líneas en el óvalo de lises, otras 19 y en algunas es aquél mucho más ancho.

> Año de 1888, 89, 90 y 91 Primer retrato de don Alfonso XIII

Ancerso. El busto es medio milimitro más pequeño en unas, y en otras es mayor; su contorno no está determinado por falta de acuñación; la letra muy desigual en su forma, está más unida en unas, y en otras más distanciadas de la orla; la fecha que figura en las estrellas es distinta de la que aparece en la moneda; así se ve que en unas siendo éstas del año 88 aparecen en aquéllas el 87; en otras, siendo del 89, tienen en las estrellas el 88, y en varias del 89 tienen la del 96.

Reverso. Existen las mismas desigualdades en su tamaño; en el óvalo de lises las hay con 19, 20.22, ó 23 lineas, en vez de 21 que tien n las legitimas; el castillo es mayor de alto y ancho; en las barras de Aragon de la última linea del campo de oro hay más puntos en unas, y en otras menos, que en las legitimas, el rayado del cuartel de las cadenas de Navarra tiene menos lineas y más finas que en las legitimas, siendo los estabones de las cadenas muy designales en su forma; el león es mayor y muy diferente su figura heráldica, siendo muy distintos los mechones de la melena.

Año de 1892, 93 y 94 Segundo retrato de don Alfonso XIII

Anverso. El busto es mayer y diferente en su contorno; el pelo y la oreja están sin modelar y faltos de expresión; la letra está más separada y su diámetro es menor; la orla, muy mal colocada.

Reverso Hay mucha desigualdad en general; siendo mayor el tamaño del escudo; en el óvalo de lises unas tienen 21 lineas como las legítimas, y otras 22, los demás cu arteles han sido algo corregidos en sus tamaños.

Hay además algunas falsificaciones del año 1892 con el mismo retrato del año 1888 y con los mismos defectos; particularmente algunas de ellas son muy deficientes en su grabado por estar rotos los punzones de la letra y hecho el retocado à buril de una manera grosera. En el óvalo de lises tienen 22 lineas, una más que las legitimas

> Año de 1896, 97 y 98 Tercer retrato de don Alfonso XIII

Anverso. Se observa en casi todas ellas que el busto es un milimetro mayor desde el extremo del cuello al mechón más alto del pelo. El busto está en todas falto de expresión y con menos relieve en su centro, ó sea dende está la orejn; las estrellas son mayores; las iniciales $B.\ M$, que están debajo del cuello, también son mayores y muy borrosas. La letra, en su relieve y forma, es desigual; la distancia de ésta à la orla es mayor; los piñones de la misma, más pequeños.

Reverso. Las perlas de los imperiales de la corona tienen mucho más relieve, y especialmente la superior del imperial del centro, que es de mayor tamaño y está enclavada en el centro de lo que en la corona representa el mundo; el óvalo de lises no es perfecto, y está compuesto en unas por 19 lineas y en otras por 22 en vez de las 21 que tienen las legitimas; la flor de lis es más ancha y la parte inferior está borrosa.

En el cuartel de Castilla, el castillo tiene menos re-

lieve, siendo confuso su contorno y desigual el rayado del fondo. En el de León, el león es mucho más grueso y el contorno sin la gracia y esbeltez que tiene las legitimas.

En el cuartel de Navarra, el rayado es designaly los eslabones de la cadena sin expresar, especialmen.

te los del lado izquierdo.

En el cuartel de Aragón los puntos que representan el canpo de oro en la última línea están enclavados en la linea que divide dicho cuartel con el de Nava-

En el jirón de Granada, éste es en unas mas peque. no y en otras mayor que en las legitimas.

La letra de la leyenda es desigual en tamaño y en su linea de colocación La orla tiene los piñones más pequeños.

En algunas falsificaciones del año 1897 se han va riado los reversos, pues hay algunas monedas que llevan el que corresponde al del año 85, otras al del de 93 y otras al del 94

Lo mismo se aprecia respecto de algunas falsifica. ciones del año 1898, resultando monedas de este año. que llevan reverso correspondiente al del 85, otras al de los años 88 al 90, y otras al de los del 91 y 94

Año de 1899=Tercer retrato de don Alfonso XIII

Las monedas ilegitimas de este año son en su mayor parte, idénticas á las del año 1898.

Hay, no obstante, algunas de distinto cuño que aquéllas y ofrecen las siguientes diferencias:

Ancerso. El busto es del mismo tamaño que en las legitimas, pero con bastante menos relieve que en és tas, resultando, por consiguiente, borroso, y sin que esté determinado ningún mechón del pelo; la letrac mayor y muy designal en su altura, haciéndose especule cialmente visible en la palabra POR donde se obser L va que las letras P y R son bastante mayores que hi

La distancia entre las letras y la orla es menor Reverso. El escudo es mayor de alto y de anche la corona es más estrecha y más alta, y por tanto, e sulta menos esbelta en su forma; el león en su tamal C y dibujo se aproxima más el legítimo; el castillo, men estrecho y más alto y sin determinar su contorne; que aro del escudo y el del óvalo de lises, como la divitor sión de los cuarteles, es mas gruesos; la letra de prenac ultra es mayor y más gruesa, y la de la leyenda mu designal, siendo lo más visible la palabra DE, Mon ser la E mayor que la D. La distancia entre ésta y y si orla es menor.

En algunas falsificaciones del año 1899 se han varis con do los reversos: pues hay monedas que llevan el que tos corresponde al del 85, otras al del 91 y otras, al de por 94; y otras, por último, con el reverso que correspon

de al busto.

El peso

Otra diferencia de las monedas señaladas por fals cio por los grabadores, consiste en el peso.

Los duros legitimos deben pesar 25 gramos, siel na el permiso en el peso legal de esta clase de moneda enfeble ó fuer:e, de 75 miligramos.

Los falsos excepto los de cuño Alfonso XII de 181 1877 y 1879, todos pesan menos de los 25 gramos.

Y en el mismo periodico oficial correspondie te al dia 4 de este mes, se inserta un R. D. disp niendo la recogida de las monedas de platade li pesetas que sean ilegítimas y una R. O. que en articulo 1.º habla de los establecimientos en se ha de verificar el canje de dichas monedas ce: "En las provincias por todas las Sucursale la del Banco de España y las representaciones del Compañía Arrendataria de Tabacos que se liste liten al efecto.

Art. 2.º La operación de canje que ha de efer tuarse en el plazo de 15 dias se verificará en dial drid, provincias Ceuta y Melilla desde el dia li de agosto setto de la mismo de agosto actual hasta el dia 24 de este mismo mes, ambos inclusives, en que se cerrara definitiones vamente

No copiamos literalmente dicha disposición vamente. por no ser de interés y referirse à instruccion para los encargados de la operación.

:Interesante!

En la Administración subalterna de esta ciuse ha recibido de la representación de la compañía Arrendataria de Tabacos de la proincia, la signiente carta:

Sr. Administrador subalterno de Ciudad Rodrigo. Muy señor nuestro: La Dirección de la Compaa en circular fecha de ayer nos comunica lo si-

Como en varios periodicos se haya dicho que Administraciones Subalternas de esta Compaa en provincias, quedaban encargadas del cande la moneda ilegitima de 5 pesetas, incurrienen un manifiesto error que habra usted podi en- le comprobar con la simple lectura de la instrucin aprobada por R. O. de 3 del actual, publicaal a en la Gaceta de Madrid del dia 4, convendrà ne haga usted pública la rectificación oportuna fin de evitar reclamaciones injustificadas por arte del público, puesto que conforme à la menionada instrucción, únicamente en las Represen ciones que se habiliten al efecto, nunca en las Ailministraciones Subalternas, excepción hecha en as de Ceuta y Melilla, se ha de verificar el canede que se trata.

Lo que comunicamos à usted para su conoci miento.

De usted atentos s. s. q s. m. b. P. P. de Vinda mehijo de García Barrado, Elías G. Barrado.

Desde La Graja

Querio Cornejito: Er tio Canela me ha ponio en un aprieto mu grande, dándome el encargo que te escriba diciéndote la ocurria en Benalu, dir toriles donde se verificaban las tientas de la ganaderia de Varela), con motivo der simularga de corria é toros que se ha celebrao. No sé si enlenderás estos garabatos y si no los entiendes peó pa ti. No sé si te acuerdas del santo e mi nombre ysi no te acuerdas, tambié peò pa ti. Er tio Canela está argo enfermo en Arcalá, peó pa él. Pus como te iba diciendo, es er caso que, unos señoritos de Barbate pa orsequiá à otros id., pongo id. por no repetir señoritos, de Madriz, con una encerrona, y como aqui tenemos ganao en toitas partes, enseguia reunieron bichos, nombran pre-Adentas que son pinpoyitos que dán las toas, y enyos nombres son, Carmita Alvarez, que ha jacio una moña en forma é media luna, adorná con untas de raso doble verde v rosa, con una guir narda é flores y unos remates de oro que se e cae à uno la baba al contemplarla. Juanita Garcia, que es una niña muy requetemonisima na confisiona o una mariposa de raso liverti azul I blanco, cono er mar, y adornos de prata, que

paese que el animalito se quiere arrancar á volar. Mariquita Torres, que es una de las poyitas mas jaraquendosa de Barbate, ga figuraó un molino de viento, con adornos de raso liverti encarnado y amarillo, que no puede darse más elegancia. Pilar González, una señorita muy graciosa, muy airosa, se ha dao tal maña para presentar una dalia color rosa en varios tonos, de color no te creas que de música, de raso liverti que se le figura à uno que es de verdà y que despide una aroma que trastorna, tal es su perfección. Carmita Gillis, que no es de Barbate, ú séase forastera, mu guapa y que le guerve er sentio à un santo, ha apañao un par de banderillas con raso doble, sinta liverti y terminando con cabuchones dorados, que ni er Guerra las ha manejao mejó en toi ta su via.

En la corria hobo de tó; gueno y malo, como los daros sevivanos.

Er ganao como ají rabioso, y los muchachos cumplieron. Er que mejó se portó fué un gordote que le decian el Serrano y un tal Juan Aparini, que sin dua debe ser pariente de Mazantini, por lo del ini.

Te pio por la gloria é tus muertos que no se la enseñes à naide esta carta, por las muchas barbariaes que digo.

Las cosas de las moñas me las dirtó mi prima, que es mu lista, porque ye no istingo é colores.

Y na más, sabes tie ganas de entrecojerte tu amigo desde chiquitin

ZURRAQUE.



Por R. O. del ministerio de Fomento de 23 de julio último, se le concede una pensión de 300 francos mensuales, para que amplie sus estudios en el extranjero, à nuestro amigo don Victor Risueño Muriedas, Ingeniero Agrónomo.

Se encuentran un tanto mejorados de las enfermedades que padecen, don Clemente de Velasco. don Antonio Dionisio Rosa y dona Soledad Iglesias.

Por renuncia de don Santiago Sevillano que la desempeñaba, ha sido nombrado provisor de esta Diócesis don Francisco Marsal, Chantre de Zamora, y secretario de cámara el ilustrado profesor de este seminacio don Perfecto Sanchez Benito. Nuestra enhorabuena à los agraciados y à E. I. por el acierto en la elección.

Hemos recibido una atenta invitación de don Tomás de Aquino San Segundo, para a-istir á la conferencia que el dia 9 del actual data en el local de la escuela pública de intrammos, el Ins-

pector de 1.ª enseñanza de esta provincia, á los maestros y maestras del partido, por cuya atención le damos las graçias más expresivas.

Han dado á luz con toda felicidad las señoras de nuestros queridos amigos don Federico Sánchez Manzano y don José Ballesteros.

Han llegado à esta ciudad los excelentisimos señores Marqueses de Villalcazar.

Hoy han contraido matrimonio la bella señorita Paz Alonso Vargas con el joven don Ramón Albin, à los que les deseamos una interminable luna de miel.

El joven don Antonio Castilla Cavero, hijo de nuestro buen amigo el montaráz de San Miguel, ha obtenido el número 1 en los exámenes de primer ejercicio para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos. Nuestra enhorabnena al aplicado estudiante y à su familia.

La empresa de la Piaza de Toros, con objeto de proporcionar un rato de esparcimiento à los forasteros. v à los del pueblo, que concurran à la feria que tendrá lugar los dias 21, 22 y 23 del actual, ha contratado á los afamados diestros Maximiliano Jiménez Jumillano v Mariano Merino Montes II, los que con sus cuadrillas lidiaran banderillearan y estoquearan, el dia 22, cinco novilles tores de la ganaderia de den Vidal Taberne-10, de Iruelo del Camino. El cuarto toro será rejoneado en bicicleta por el Jumillano.

Después de pasar un mes en Cadiz ha regresado à Fuentes de Oñoro don Angel Salamanca Vista de la Aduana de dicho pueblo y su señora.

VERANEO.- Han salido: para Santander, la señora vinda de Moretón, don Alfredo Arellano y señora, y las señoritas Mercedes Mayor y Carmen Torres; para Figueira da Foz, la familia de don Jestis Montejo, don Andres Vicente, la señorita María Sánchez Manzano, doña Adela Pérez v su bella hija, don Justo Salvador, don Joaquín Aparicio, don Pedro Dorado y don Rafael Lázaro: para Espiño, el joven Angel Mirat; para San Sebastián don Leocadio Quijano y señora, y para Peñaranda, la esposa de don Isidro Bayón.

Se encuentran en esta ciudad el Comisario de Guerra don Julian González y el oficial segundo de oficinas militares don Amador Hernández y señora.

Han salido para Buenos Aires los jóvenes esposos Baldomero G. Valderrey y Dolores Ballesteres Sánchez Manzano.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado

Relojería, Joyería, Optica y Bisutería

Compra plata, oro

with Case Dien

GAFAS Y LENTES DE ROCA PRECISIÓN

Macrina Prats Viuda de J. López

ULTRAMARINOS, COLONIALES, FERRETERÍA, LOZA Y CRISTAL

Venta al por mayor de tocino.—Especialidad en embutidos de cerdo, jamones y lomos embuchados.

Plaza Mayor, 1.-Ciudad Rodrigo.

Sellos Febrifugos C. Flores

Específico infalible para la completa y rápida curación de las Calenturas (diarias, tercianas, cuartanas) procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña á cada caja.

Véndense en las Farmacias y Droguerías

Depósitos.=En Madrid: Señores Pérez, Martin Velasco y Compania, Alcala número 7.-En Ciudad Rodrigo: Farmacias del Sol y de García Salicio = En la ciudad de Peñaranda de Bracamonte: Farmacia de su autor.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

PUNTOS DE VENTA — DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PEREZ MARTIN

ALBA DE TORMES

En esta ciudad. Farmacias del "Sol, y de G. Salicio, y Drogueria de Gregorio G. Camisón, al precio de 2.50 pesetas, caja de 40 pildoras. (Véase la instrucción que acompaña à cada caja.)

Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oidos,

Don Ceferino S. Dominguez pueden hacerlo en Ciudad Rodrigo los Martes en la Fonda de Salgado.

Pedid siempre JEREZY COGNAC del Marqués del Pentagname

Real Tesoro

Gran diploma de honor de Medalla de Oró y gran premio en la última exposición de Madrid.

Compañia Amburguesa

HAMBURG-AMERIKA LINIE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

VAPORES CORREOS HAMBURGUESES MAGNIFICOS VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña=Para la Habana, Veracruz y Tampico, los dias 5 y 20 de cada mes

LINEA AL RIO DE LA PLATA-Por los mismos vapores correos en 14 dias para Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIECBRICT AUGENT.

Estos Magnificos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles: asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUNA, por lo me-

nos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, D. Eduardo de Rio, Cantón Pequeño, 9; ó en Ciudad Rodrigo á su delegado

D. JACINTO SANCHEZ, Plaza Mayor (Confitería).

CAMISERIA MODERNA

Manuel Sánchez Feijóo CAMPO DEL LINO, 3.

En este acreditado establecimiento acaba de aumentarse una nueva sección que se dedicará á la confección de Camisas, Canzoncillos, Cur. LLOS, PUNOS y cuanto se refiere al ramo de Camiseria, contando al efecia con personal competente y un variado surtido en Céfiros y telas blan. cas de hilo y algodon.

Fábrica de Generos de Punto a la medida.

Novedades y articulos de fantasia, Jugueteria, Quincalla, Paqueteria, Adornos para vestidos, Puntillas, Bordados, Corbatas, Bisuteria, Perfumeria y Tarjetas Postates. Inmenso surtido en adornos para la Cabeza.

Gran novedad: TACONES DE GOMA GIRATORIOS

Aceite de Higado de Bacalao con hipofosfitos de sosa y cal

recientemente preparada en la

Farmacia de G = SALICIO

FRASCO GRANDE 3 pesetas-IDEM PEQUEÑO 1'50 IDEM,

Puntos de venta: En la farmacia del AUTOR y en las Droguerias don José Ferez Martin y Gregorio G. Camison.

Relojería y Optica de ADOLFO WINZER, Salamanua.

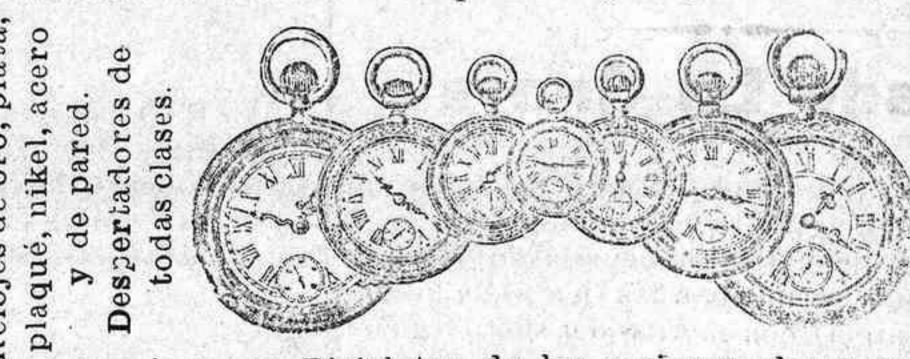
SUCURSAL EN CIUDAD RODRIGO

El Precio Fijo Don Angel Roselló Plaza de Béjar, num 9 gra

En esta acreditada sucursal, se encuentran relojes de todas clases y fello las mejores marcas, tanto en bol-illo como en pared y sobremesa.

Hay relojes desde 5 pesetus. - Se colocan relojes de torre.

Se hacen toda clase de composturas y se garantizan por dos años. No



Depósito de Bicicletas de las mejores clases y marcas precios económicos

No confondirse. El precio fijo, de D. ANGEL ROSELLO, Plaza de Be jar. 9; done tambien encontrarán un extenso y variado surtido en tod los à ticulos que abraza el ramo de tejidos del Reino y Extranjeros, Camanci seria, Corbateria, y Generos de punto.

Grandes novedades para la proxima temporada.

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujere Del que crian es el

UNGUENTO ANAYA

Precio del tarro 175 pesetas. De venta: en Alba de Torne egiti deposito principal D. Francisco Pérez Martin. En esta ciul Farmacias del "Sol, y de G. Saticio, y Droguería de Camisol

Farmacia de J. G. SALICIO

de GARCIA MAYOR

Medicamento muy recomendado para combandado tir la anemia: muy agradable al paladar.

Precio de la botella, 5 pesetas. Calle del Rollo, 4 y 6. Ciudad Rodrigo.

Viuda é hijos de CUADRADO, Plaza Mayor 22.

esta plaz **3** venta exclusiva en sitas cervezas MAHUU Gafé

Extirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los liquidos en general. Es econômico, por una pesota pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerias. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

Depositario en Salamanca, S. Primo Sánchez.

para combatir el extreñimiento ciónico, los catarros habituales del estômago, los casos de plétora sanguinea con predi-posición à hemorragias cerebra les y congestiones, las nemalgias y jaquecas, y las congestio nes vi-cerales de cualquiera degano y principalmente de las congestiones sintomáticas de lesión del corazón, etc., etc., son las PILDORAS LAXANTES ANTIAPOPLETICAS del Licenciado ANAYA.

Precio 250 peseras (caja de 50 pildoras). = De venta: En Alba de Tormes depósito principal, don Francisco Pérez Martin. = En esta ciudad: Farmacias del "Sol, y de G. Salicio, y Droguería de G. Camisón.